

I-S-06-2017

**SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, DE
LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS
INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y
LAS DISPOSICIONES DE CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**



16 de junio del 2017

AL CONTESTAR REFIERASE A:
INFORME NO.I-S-06-2017

Señores
Miembros del Consejo Rector
Consejo Rector
Sistema de Banca para el Desarrollo

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y LAS DISPOSICIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Estimados señores:

La presente es para remitirles el informe de seguimiento de recomendaciones y disposiciones correspondiente al año 2017, denominado:

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y LAS DISPOSICIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

De Acuerdo con el artículo 36 de la Ley General de Control Interno, cuenta con un plazo improrrogable de 30 días hábiles para resolver la implementación de las recomendaciones, incisos b y c del artículo 36 de repetida cita o proceder con el artículo 38 de la Ley General de Control Interno.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,



Master Sara Porras Mora, QAR, CPA
Auditora Interna
CONSEJO RECTOR
BANCA PARA EL DESARROLLO

Cc Lic. Miguel Aguiar. Director Ejecutivo

Licda. Ana Laura Ruiz, Encargada de Control Interno

RESUMEN

A la Auditoría Interna le corresponde en cumplimiento a su Plan de Trabajo del año 2017 y a reglamentación existente, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en sus informes, de forma que se asegure que se implementó efectivamente por la Administración Activa, las mismas. Este seguimiento se realiza todos los años desde que la Auditoría Interna inició labores, presentando un informe anual al Consejo Rector con los resultados obtenidos.

Desde que la Auditoría Interna inició su gestión en enero del año 2010, se han emitido en total 370 recomendaciones, para el año 2017, corresponde dar seguimiento a un total de 185 recomendaciones, con un corte al 31 de diciembre del 2016, distribuidas de la forma siguiente:

AÑO	RECOMENDACIONES EMITIDAS DESDE EL (2010 al 2016)	RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO EN EL AÑO 2017
2010	35	2
2011	71	6
2012	29	1
2013	35	10
2014	35	16
2015	73	58
2016	91	91
TOTAL	368	184

Como se muestra en el cuadro anterior la mayor concentración de recomendaciones a dar seguimiento se encuentra en los años más recientes lo cual es normal, en virtud de que está muy reciente su emisión.

De este total de 184 recomendaciones a dar seguimiento en el 2017, se concluyó para estas los siguientes estados:

AÑO	RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO EN EL AÑO 2017	E	P	PE	N/A
2010	2		2		
2011	6	1	5		
2012	1	1			
2013	10	3	4		3
2014	16	4	11	1	
2015	58	22	23	1	12
2016	91	26	48	9	8
TOTAL	184	57	93	11	23
PORCENTAJE	100%	30,98%	50,54%	5,98%	12,50%

De acuerdo con estos resultados, la mayor concentración de recomendaciones a dar seguimiento es de los años 2015 y 2016, lo cual es normal, en virtud de que son las más recientes. Además, se pudo determinar que las recomendaciones en proceso alcanzaron un 50,54% y las ejecutadas un 30,98%, lo cual es positivo, lo que significa que el 81,52 % de las recomendaciones han sido o están siendo atendidas por la Administración. Mientras solo se mantiene pendiente un 5,98%, un porcentaje relativamente bajo. En este estudio se muestra un esfuerzo de la Administración por cumplir las recomendaciones en función de la mejora continua del control interno.

CONTENIDO:

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
1.1.	ORIGEN DEL ESTUDIO.	5
1.2.	OBJETIVO DEL ESTUDIO.	5
1.3.	ALCANCE DEL ESTUDIO.....	5
1.4.	CONFERENCIA FINAL:.....	6
1.5.	GENERALIDADES:.....	6
2.	RESULTADOS:.....	7

INFORME DE SEGUIMIENTO

INFORME NO.I-S-06-2017

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y LAS DISPOSICIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ORIGEN DEL ESTUDIO.

El estudio se realizó en atención al programa de trabajo de la Auditoría Interna del año 2017

1.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO.

Evaluar la implementación efectiva de las recomendaciones y disposiciones en función de la mejora de los procesos de riesgo, control y dirección Institucionales

1.3. ALCANCE DEL ESTUDIO.

El examen consistió en revisar la implementación efectiva de las recomendaciones emitidas en el año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en la siguiente distribución:

AÑO	RECOMENDACIONES EMITIDAS DESDE EL (2010 al 2016)	RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO EN EL AÑO 2017
2010	35	2
2011	70	6
2012	29	1
2013	35	10

2014	35	16
2015	73	58
2016	91	91
TOTAL	368	184

El estudio se efectúa de conformidad con lo establecido normativa siguiente:

- Ley General de Control Interno, No.8292
- Normas Generales de Control Interno Sector Público.
- Manual de Normas Técnicas de Auditoría para la Contraloría General de la República y las Entidades y Órganos Sujetos a su fiscalización
- Reglamento de Organización y Funciones de la AISBD
- Manual de Procedimientos de la AISBD

1.4. CONFERENCIA FINAL:

La conferencia final se realizó los días 6 y 15 de junio del 2016, con la encargada de Control Interno, señorita Ana Laura Ruiz, de la Dirección de Riesgos.

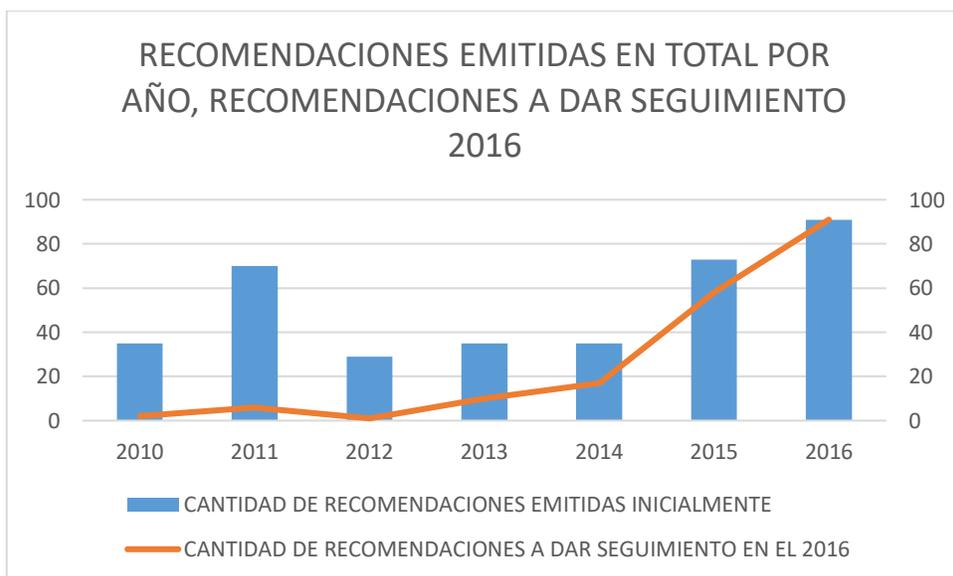
1.5. GENERALIDADES:

Las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna desde enero del año 2010 hasta el 31 de diciembre del 2016, son en total 368 recomendaciones emitidas, a las cuales se les ha dado seguimiento por medio de un informe anual, para su efectivo cumplimiento. Hasta la fecha se han realizado 6 informes de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y se agrega las notas remitidas por la Contraloría General de la República sobre las disposiciones emitidas por ese órgano de Control.

2. RESULTADOS:

2.1. RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO, EN EL PRESENTE INFORME, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Para el presente informe de seguimiento, con corte al 31 de diciembre del 2016, corresponde dar seguimiento a un total de 184 recomendaciones, correspondientes a las que estaban en proceso o pendientes de los años 2010,2011,2012,2013,2014,2015 y las 2016, distribuidas de la forma siguiente



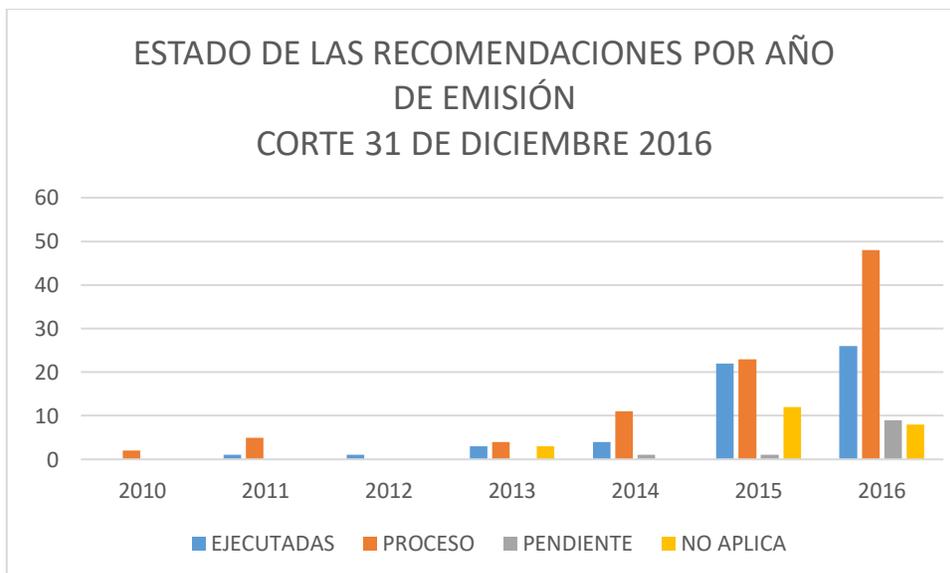
Como se desprende del gráfico anterior la mayor concentración de recomendaciones a dar seguimiento en esta oportunidad se encuentra en los años 2015 y 2016, lo cual es normal, dado que estas son de reciente emisión. Otro aspecto importante de resaltar es que, de recomendaciones emitidas con mayor antigüedad, mantienen una cantidad baja a dar seguimiento.

2.2. ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

Con el seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría Interna, con corte al 31 de diciembre del 2016, se determinó el estado siguiente:

- Estado por año

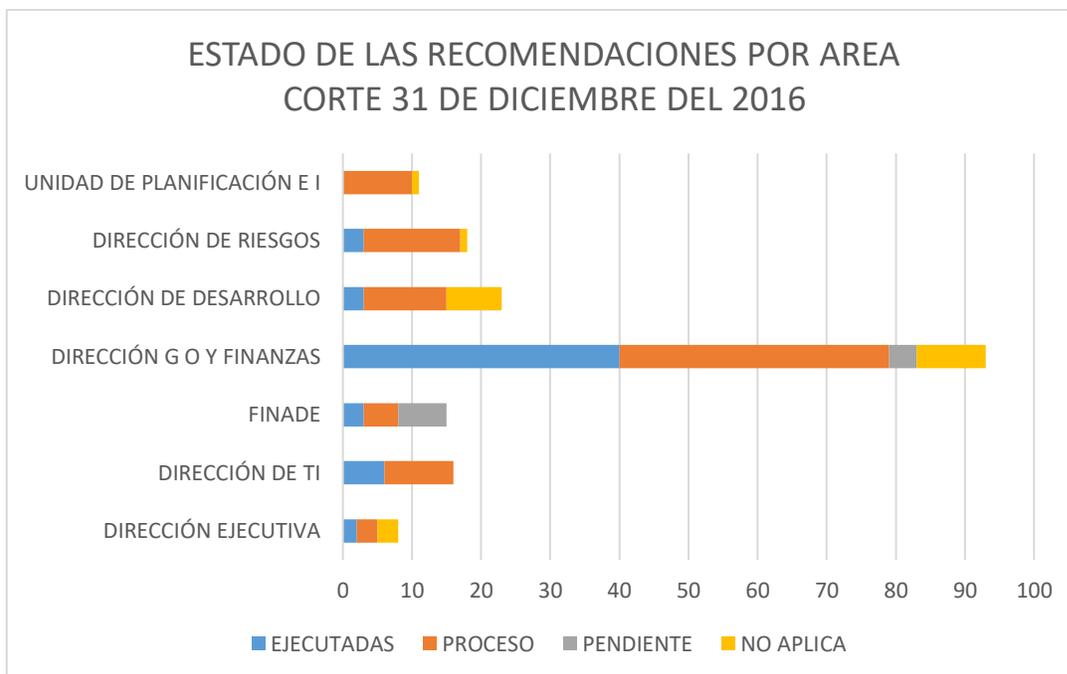
ESTADO	EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTE	NO APLICA	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO 2016	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES EMITIDAS ORIGINALMENTE
AÑO						
2010		2			2	35
2011	1	5			6	70
2012	1				1	29
2013	3	4		3	10	35
2014	4	11	1		16	35
2015	22	23	1	12	58	73
2016	26	48	9	8	91	91
TOTAL	57	93	11	23	184	368



Por año la mayor concentración de recomendaciones se ubica en el año 2015 y 2016, siendo que el estado de esos años se concentra en mayor proporción en las recomendaciones en proceso, alcanzando la cantidad de 93, además de las 57 ejecutadas, que significa que existe un interés de la administración por el cumplimiento de las recomendaciones. Es importante destacar que las recomendaciones de los años 2010-2014 tienden a ir disminuyendo progresivamente, lo que significa que ya se aplicó la recomendación, lo cual demuestra un camino positivo para la mejora del control interno.

- Estado por Dirección

ESTADO	EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTE	NO APLICA	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO 2016
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	3	0	3	8
DIRECCIÓN DE TI	6	10	0	0	16
FINADE	3	5	7	0	15
DIRECCIÓN G O Y FINANZAS	40	39	4	10	93
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	3	12	0	8	23
DIRECCIÓN DE RIESGOS	3	14	0	1	18
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN E I	0	10	0	1	11
TOTAL	57	93	11	23	184



Por Dirección la mayor concentración se encuentra en la Dirección General de Operaciones y Finanzas, con un total de 93 recomendaciones a dar seguimiento, sin embargo, tiene 4 pendientes, lo que significa un 4,30% del total de recomendaciones.

El Banco Fiduciario, administrador del Fideicomiso Nacional de Desarrollo, de un total de 15 recomendaciones a dar seguimiento mantiene 7 pendientes, lo que significa que un 46,6% está pendiente.

El resto de las Direcciones no mantiene recomendaciones pendientes, todas se encuentran en proceso o cumplidas.

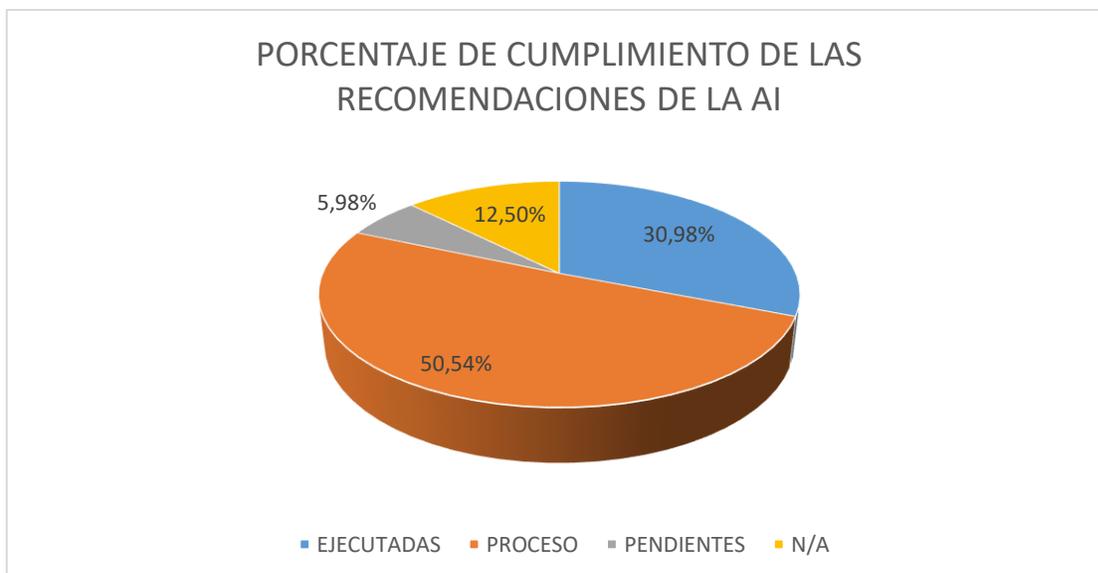
2.3. RESUMEN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES A DICIEMBRE DEL 2016

Para el año 2016 como se indicó anteriormente se realizó seguimiento a 184 recomendaciones del total de 368 recomendaciones emitidas por la auditoría interna del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2016, de cuales 91 fueron emitidas en el año 2016 y 93 son recomendaciones que estaban pendientes o en proceso de años anteriores.

De estas 184 recomendaciones se obtuvieron los siguientes resultados:

NO DE ESTUDIO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES EMITIDAS INICIALMENTE	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO EN EL 2016	EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTES	N/A
TOTAL	368	184	57	93	11	23
PORCENTAJE		100%	30,98%	50,54%	5,98%	12,50%

La Gráfica siguiente muestra estos resultados en forma resumida:



2.4. RESUMEN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES A DICIEMBRE DEL 2014 POR INFORME

En el cuadro siguiente se muestran el Estado de las Recomendaciones a dar seguimiento por la AI a diciembre del 2016, por informe

NO DE ESTUDIO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES EMITIDAS INICIALMENTE	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO EN EL 2016	EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTES	N/A
AFO-01-2010	11	1		1		
AFO-02-2010	7	1		1		
AFO-03-2010	13					
RR-01-2010	2					
RR-02-2010	2					
CI-01-2011	7	2		2		
CI-02-2011	9					
CI-03-2011	8	1		1		
CI-04-2011	6					
CI-05-2011	13					
CI-06-2011	1					
CI-07-2011	10	1		1		
CI-08-2011	10	2	1	1		
CI-09-2011	5					
SI-01-2011	1					
CI-01-2012	4					
CI-02-2012	5					
CI-03-2012	1					
CI-04-2012	4					
CI-05-2012	4					
CI-06-2012	2					
CI-07-2012	1					
CI-08-2012	1					
CI-09-2012	1					
CI-10-2012	1					
CI-11-2012	1					
CI-12-2012	2	1	1			
CI-13-2012	1					
CI-14-2012	1					
CI-01-2013	3	1				1
CI-02-2013	7	3	2			1
CI-03-2013	4	1		1		
CI-04-2013	7	2	1	1		
CI-05-2013	3					
CI-06-2013	11	3		2		1
CI-01-2014	5	7	1	5	1	
CI-02-2014	9	1	1			
CI-03-2014	3	1		1		
CI-04-2014	8	5	2		3	
CI-05-2014	3					
CI-06-2014	3	1		1		
CI-07-2014	4	1			1	
CI-01-2015	6	6	4	2		
CI-02-2015	4	1	1			
CI-03-2015	13	13	1	12		
CI-04-2015	11	12	9		1	2
CI-05-2015	3	2				2
CI-06-2015	30	18	1	9	0	8
CI-07-2015	6	6	6			
CI-01-2016	3	3	1	1		1
CI-02-2016	1	1	1			
CI-03-2016	7	7			7	
CI-04-2016	6	6	2	4		
CI-05-2016	7	7	5	2		
CI-06-2016	3	3	1		2	
CI-07-2016	9	9	1	1	7	
CI-08-2016	6	6		3		3
CI-09-2016	6	7	4	3		
CI-10-2016	5	5		3		2
CI-11-2016	8	8		8		
CI-12-2016	3	2	1	1		
CI-13-2016	4	4		4		
CI-14-2016	5	5	2	1		2
CI-15-2016	4	4	2	2		
CI-16-2016	6	6	5	1		
CI-17-2016	7	7		7		
CI-18-2016	1	1	1			
TOTAL	368	184	57	93	11	23
PORCENTAJE		100%	30,98%	50,54%	5,98%	12,50%

2.5. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES SEGÚN EL TIPO DE RIESGO

En el grafico que se detalla seguidamente, se establece por cada recomendación el nivel de riesgo asociado según clasificación de cada recomendación que establece el Informe de Auditoría Interna cuando se emite.



Como se puede observar la mayor concentración se encuentra en las recomendaciones con riesgo alto, un 168% de las recomendaciones se encuentran ubicadas en esa área.

Seguidamente se muestra el cuadro con la clasificación completa

RESUMEN POR TIPO DE RIESGO (ALTO, MEDIO Y BAJO)				
NO DE ESTUDIO		TIPO DE RIESGO		
		ROJO-ALTO	AMARILLO-MEDIO	VERDE-BAJO
AFO-01-2010	1	1		
AFO-02-2010	1	1		
CI-01-2011	2	2		
CI-03-2011	1	1		
CI-07-2011	1	1		
CI-08-2011	2	2		
CI-13-2012	1	1		
CI-01-2013	1	1		
CI-02-2013	3		3	
CI-03-2013	1	1		
CI-04-2013	2	2		
CI-06-2013	3	3		
CI-01-2014	7		7	
CI-02-2014	1	1		
CI-03-2014	1	1		
CI-04-2014	5		5	
CI-06-2014	1	1		
CI-07-2014	1	1		
CI-01-2015	6	6		
CI-02-2015	1	1		
CI-03-2015	13	13		
CI-04-2015	12	12		
CI-05-2015	2	2		
CI-06-2015	18	18		
CI-07-2015	6	6		
CI-01-2016	3	6		
CI-02-2016	1		1	
CI-03-2016	7	7		
CI-04-2016	6	6		
CI-05-2016	7	7		
CI-06-2016	3	3		
CI-07-2016	9	9		
CI-08-2016	6	6		
CI-09-2016	7	7		
CI-10-2016	5	5		
CI-11-2016	8	8		
CI-12-2016	2		2	
CI-13-2016	4	4		
CI-14-2016	5	5		
CI-15-2016	4	4		
CI-16-2016	6	6		
CI-17-2016	7	7		
CI-18-2016	1		1	
TOTAL	184	168	19	0
PORCENTAJE	100%	91%	10%	0%

2.6. DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA RESPUBLICA

De acuerdo con la Ley General de Control Interno, corresponde a la Auditoría Interna dar seguimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, procedimiento que ha establecido el Organo Contralor por medio de una Gerencia de Seguimiento, que informa a las Auditorías Internas a principios de cada año, para que estas a su vez informen al Máximo Jerarca, el estado de las mismas.

Para el presente año se comunico el estado de las disposiciones de la Contraloria con el oficio No. OFICIO No.AISBD-SP-02-2017, de fecha 19 de enero de los corrientes.

Cordialmente,



Master Sara Porras Mora, QAR, CPA
Auditora Interna
CONSEJO RECTOR
BANCA PARA EL DESARROLLO

ANEXOS